

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE PARAGUAY

20 de enero de 2015

Señor Presidente,

Colombia reconoce a Paraguay la completa información que suministró para efectos del presente examen, en relación con la situación de los Derechos Humanos en el país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. En particular, el establecimiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) del EPU, herramienta de sistematización y consulta abierta al público.

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Paraguay:

1. Profundizar las medidas que se consideren necesarias para reducir los índices de mortalidad materna y prevenir el embarazo de adolescentes.
2. Revisar las disposiciones laborales que puedan contener medidas discriminatorias en el trabajo doméstico.
3. Perseverar en la inclusión de las necesidades de los grupos vulnerables en los esfuerzos adelantados para reducir la pobreza, particularmente de las personas con discapacidad.

Colombia pone a disposición de Paraguay su experiencia en estos campos y reafirma su compromiso de continuar trabajando conjuntamente para enfrentar la trata de personas.

Muchas gracias.